165

Kgosni
El volador

SIN PARTIDOS POLITICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
15 de Diciembre de 2014. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: 4 TÚMIN
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

Innsbruck, ¿una Vacilada?

INVESTIGACIÓN O NARRATIVA

Aprendiz, 7 Dic 2014

Nada tan contrario a la prueba científica como el principio de autoridad, la fe pública, la confianza, la prueba confesional o la testimonial. La prueba científica no puede basarse en ellos, tiene que ser el resultado de un riguroso procedimiento de investigación cuyo protocolo no deje la menor duda sobre su resultado, de otro modo no puede dársele a esa prueba el estatus de prueba científica. Por el otro lado, de la prueba científica no se puede deducir una interpretación o un resultado que no sea a su vez sometido a probadura. Viene esto al caso por el hecho de Iguala y el modo de proceder de las autoridades que desatiende todo protocolo y toda norma de procedimiento para dar seguridad a los resultados de la investigación. Las pruebas de ADN para que sean efectivas deben estar regidas por un procedimiento de doble ciego. Es decir, nadie debe saber a quien corresponde tal o cual muestra.

Por el otro lado, las muestras de ADN deben estar mezcladas entre cientos o miles de muestras placebo tomadas de una muestra aleatoria representativa, de modo que sea imposible conocer cuales corresponden a los ADN investigados y cuales no. Cada muestra es identificada con un número, y solamente aquella persona a quien corresponde la muestra conoce el número asociado a su muestra. El resultado de cada una de las muestras se debe conservar en sobre sellado de modo que ni siquiera pueda conocerse el ADN de la misma. Otro laboratorio realiza la investigación sobre los restos y determina los ADN que encuentra. Posteriormente se coteja uno con otro, y de encontrarse alguna coincidencia se hace público el número a quien corresponde la muestra cotejada, y de allí se llega recién a saber a quien pertenece. De no procederse así, la investigación se encuentra sesgada desde un inicio y su resultado, cualquiera que sea carece de valor, ya que pudo ser alterado.

Se habla del prestigio de los laboratorios de Innsbruck, Austria, para aceptar el resultado de sus análisis, sin embargo, pareciera este prestigio no es tal ya que de seguir rigurosamente el protocolo de investigación se tendría que haber negado a recibir las muestras por estar sesgado, si no es que alterado su valor probatorio. En este caso lo mismo ocurre con el protocolo seguido por los “antropólogos argentinos”. El valor probatorio de una investigación no depende de la autoridad moral o científica de los investigadores, depende exclusivamente de que se haya seguido rigurosamente el protocolo de investigación que por su procedimiento garantice el valor del resultado que se obtenga. Nada de esto ha ocurrido con la obtención de las muestras de ADN de los familiares de los estudiantes normalistas desaparecidos, ni con los restos estudiados. Por lo tanto, cualquier resultado que se presente carece de valor científico probatorio, y por lo tanto carece de valor jurídico probatorio…

Por otro lado, la identificación de un pequeño hueso casi carbonizado no es prueba de que la persona a la que corresponde haya sido incinerada en su totalidad, ya que el mismo puede haber sido extraído de ella para sembrarlo como “prueba” entre un montón de cenizas. Menos aún, de la identificación de una o varias personas puede pretenderse deducir que la totalidad de los normalistas fueron incinerados. Más aún, aunque se identificaran los restos calcinados de los 43 normalistas desaparecidos, ello no nos dice nada respecto a cómo y porqué fueron incinerados. La hipótesis de la incineración, tal como la presentó el Procurador General de la República, adolece de tantos puntos débiles que no es creíble, por lo menos en los términos en que fue presentada,… ★ Sigue leyendo:
http://www.jornada.unam.mx/2014/12/07/politica/003n1pol



ALEXANDER MORA VENANCIO dio positivo a las muestras presentadas por el gobierno mexicano al laboratorio de Innsbruk, Austria, de los restos calcinados por el propio gobierno bajo torrencial aguacero aquel 26 de septiembre en el basurero de Iguala. No permitieron preguntas.

editorial JENGA

No es placentero escuchar en Televisa el programa Tercer Grado. Sin embargo, los medios alternativos tenemos que leer y escuchar de vez en cuando al poder establecido, para saber qué le están diciendo al pueblo y desbaratar sus argumentos.

Están espantados porque las protestas crecen y ya nadie cree en el diálogo con las autoridades. ¿A dónde nos lleva esto?, les preocupa.

El 3 de diciembre dijeron que la actual crisis política es azar que a este gobierno le tocó, como le pudo suceder a cualquier presidente porque la realidad ya estaba ahí. Y en efecto, la realidad objetiva ha estado ahí desde hace muchos años: el camino al precipicio, la decadencia civilizatoria, la barbarie de la fuerza pública, la rampante corrupción, el narcotráfico, los fraudes electorales, el crecimiento de la tiranía, la pérdida de la soberanía, la venta del país… pero pocos la habían visto o la querían ver, es decir, las condiciones subjetivas –de los sujetos, del pueblo en general– no estaban listas para oponerse al régimen.

No, la gota que derrama un vaso no es fruto del azar, sino de un vaso lleno que sólo entonces derrama. Y las últimas gotas las puso el presidente Enrique Peña Nieto. Hoy ya no es posible para nadie tapar el sol con un dedo ni voltear la mirada a otro lado, todo es la misma inmundicia.

Y para colmo, una vez más, al parecer la ciencia también tiene su precio y está al servicio del poder.

Tampoco la punta de un iceberg se levanta flotando en el aire, sino en toda una estructura que la sostiene y la define. Decir que Ayotzinapa fue un azar, es negar que detrás hay una estructura y un sistema social inmensamente injustos que se han ido construyendo desde hace décadas; que si bien son desmontables, ya se tambalean a punto de colapso.

La pregunta es si lo desmontamos reforma por reforma, pieza por pieza como en un juego de *Jenga*, o hacemos que se derrumbe todo para construir las cosas de otro modo, y habrá que empezar desde cero. ★

EMILIANO ZAPATA NO DUERME Y NO OYE

POR QUEMADOR DE GAS EN MEDIO DE LA COMUNIDAD

La comunidad de Emiliano Zapata, en Papantla, Ver., no duerme y no oye desde hace varios meses, debido al incesante estruendo causado por un quemador de gas de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), encendido día y noche en medio de la población. “Desde 1980 está ese quemador, pero ahora el ruido y el calor se han hecho insoportables”, afirma uno de los pobladores.



VIDEO DÍA:
https://www.facebook.com/video.php?v=754799984603852&set=vb.100002215714522&type=2&theater
VIDEO NOCHE:
https://www.facebook.com/video.php?v=319777141558738&set=vb.100005793638272&type=2&theater

En entrevista, Oscar Espino, coordinador de la RUDH, manifestó que esto ha ido provocando sordera y ronquera en los habitantes, quienes tienen que gritar constantemente para comunicarse y nadie puede platicar con normalidad. Asimismo, la gente se mantiene despierta hasta altas horas de la noche, hasta que el sueño por fin los vence. Esto afecta sobre todo a los campesinos, quienes acostumbran dormir temprano para levantarse en la madrugada a trabajar en sus parcelas. Y desde luego, dicho quemador representa un riesgo para los pobladores, que están expuestos a posibles explosiones.

Esta situación, aunada al continuo estrés que provoca, representa no sólo una falta de respeto hacia las personas, sino un problema de salud pública que traerá más enfermedades. Por su parte, las autoridades han despreciado los reclamos de los pobladores, quienes han tenido que bloquear carreteras para que los vean, debido a la otra sordera, la de las instituciones públicas, que “ni los ven ni los oyen”.

Un “desarrollo” donde las personas no importan, no sirve, afirma Espino, quien acudió a la comunidad con integrantes de la “Alianza contra el fracking” y el grupo “La Vida”. Estos han estado informando a nivel nacional los peligros de la técnica del fracking en la obtención de gas, la que consiste en fracturar la roca mediante la inyección de agua y más de 600 sustancias químicas en las entrañas del planeta, a 4 o 5 kilómetros bajo el suelo, fracturando la tierra y contaminando los mantos de agua.

En esta semana la flama del quemador subió a más de 50 metros de altura e incendió los alrededores del predio, por lo que la comunidad se movilizó para exigir que no se ponga en riesgo a la población.
La respuesta de Pemex y las empresas privadas es criminalizar a las autoridades comunitarias y campesinos; mandando gente extraña y armada para intimidar; amenazar a la comunidad y meter miedo; sin embargo, la comunidad se organiza para defender su territorio, su vida. ★

CITAS INCITABLES

“Es inútil sustituir al capitán del barco, si el barco mismo es el problema. Y se está hundiendo”.

GUSTAVO ESTEVA
“Pensar desde el abismo”, 6 ene 2012,
http://radiozapatista.org/?p=4993

EN RESISTENCIA “RED DE MUJERES” NO PAGA LUZ

SE SUMAN AL TÚMIN COMO MONEDA AUTÓNOMA



Encuentro en Tatahuicapan, Ver.

RUDH

El 25 de noviembre, más de 40 mujeres de las culturas náhuatl y popoluca, pertenecientes a los municipios de Tatahuicapan, Mecayapan, Pajapan y otros pueblos del sur de Veracruz, se reunieron en las instalaciones de su organización “Red de Mujeres de la Tierra Unidas por un Futuro y un Mundo Mejor”, A. C., en Tatahuicapan, Ver., donde cuentan con un terreno propio, una palapa de palma, una cocina, la radio comunitaria “Tekuani” y una tienda de productos naturistas.

Ellas participan en la red nacional de resistencia contra las altas tarifas de energía eléctrica, con gran auge en el sureste del país y han decidido “no pagar la luz hasta que se derogue la reforma energética”, afirma la antropóloga Verónica Mounier, una de las impulsoras de esta organización, con larga trayectoria de trabajo comunitario en la región.

También cuentan con el “Centro de Derechos Humanos del Sur de Veracruz Bety Cariño” que trabaja en la sierra de Santa Marta; así como diversos proyectos productivos y de capacitación para mujeres, como la cooperativa de ahorro "Kumun tapalewi tomin". Y se han vinculado con otras experiencias donde comparten y aprenden nuevas formas de organizarse. Por ello, hace unos días acudieron a las instalaciones de Tosepan, en Cuetzalan, Pue., y ahora invitaron a la RUDH para que les comparta la experiencia de la moneda autónoma Túmin.


Antonino transmitiendo en radio Tekuani

En este evento coordinado por Genoveva González, Maribel y otros jóvenes egresados de la Universidad Intercultural Veracruzana (UVI), los participantes formaron 4 grupos para analizar preguntas sobre la educación, la salud, la economía y las formas de tomar decisiones.

Posteriormente escucharon la exposición sobre el Túmin, vieron algunos videos e hicieron preguntas para comprenderlo mejor. Se explicó que en el fondo, con el Túmin se trata de compartir nuestros productos, ayudados por un papelito para que ese compartir sea recíproco. Y conocieron el origen de la palabra Túmin, que para ellos es familiar, pues en el idioma popoluca también significa dinero, y en náhuatl se dice “tomin”.

Al final, la Red de Mujeres se inscribió al Mercado Alternativo Túmin, donde sus integrantes podrán ofrecer sus tinturas, jarabes y jabones medicinales, shampoos naturales, café, dulces de maíz, artesanías, etc. Y como un primer ejercicio de solidaridad y ayuda mutua, la RUDH les compró 400 pesos en productos, pagando un 10% con Túmin. ★


En plenaria expusieron el trabajo en grupos

¿SABÍA USTED QUE…?

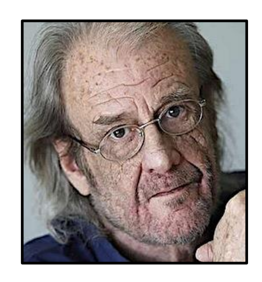
AL CABO QUE EL PUEBLO PAGA

La Jornada 3 dic 2014

México pagó más de 16.2 millones de dólares a China Railway por haber revocado el contrato para construir el tren de alta velocidad México-Querétaro, informó hoy un diario chino. Y van a volver a concursar. ¿Cuánto le tocó a Peña Nieto? ★

CITAS INCITABLES

El capitalismo es un sistema construido sobre la corrupción, eso no quiere decir que en otros sistemas no haya personas corruptas, pero el capitalismo es un sistema corrupto en sí mismo. ★



–Luis Eduardo Aute,(músico y poeta español)



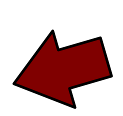
La Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH) en la Huasteca-Totonacapan, ha programado el siguiente años de actividades, 2015, en torno a los "Talleres Constituyentes", convocando a todos los ciudadanos que deseen participar en la formación de un nuevo constituyente.

PROPUESTA DE

ARTÍCULO 3º



–de la educación–



Ésta es una propuesta de Artículo 3º para una nueva constitución. Analízala en grupo y corrige o añade lo necesario.

DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

1. **El Estado garantizará la posibilidad de educación pública** para todos los habitantes del país, mexicanos o extranjeros. Esta garantía será obligatoria para el gobierno del estado pero no para el pueblo. ***SÍ*** ***NO***
2. **La educación impartida por el Estado será libre, laica y gratuita en todos los niveles educativos**. E incluirá un programa de educación permanente, desde el nacimiento hasta la vejez. ***SÍ*** ***NO***
3. **El Estado garantizará todos los costos de la educación pública:** laborales del personal docente y administrativo; la edificación y mantenimiento de los centros educativos; el material didáctico de los profesores; así como el material escolar de los estudiantes y uniformes, ya sea mediante el aprovisionamiento directo o mediante becas con vales canjeables en expendios particulares autorizados por el Estado por su carácter cooperativo. Los uniformes no serán obligatorios. ***SÍ*** ***NO***
4. **El estado fomentará el trabajo cooperativo** en la escuela por parte de los maestros, padres de familia y estudiantes, a fin de que los estudiantes se preparen para su vida laboral, y para que los centros educativos puedan mejorar de manera autónoma los servicios básicos brindados por el Estado. ***SÍ*** ***NO***
5. **Están permitidas las cuotas y faenas** para los estudiantes, padres de familia, así como personal docente y administrativo, pero nunca serán obligatorias ni su incumplimiento será motivo de sanción alguna. ***SÍ*** ***NO***
6. **Las escuelas particulares y del Estado deberán abstenerse de impartir doctrina religiosa alguna**, lo cual podrá tener lugar en los templos y espacios públicos. ***SÍ*** ***NO***
7. **Se permite la educación impartida por instituciones particulares y religiosas**, siempre que contemplen el plan de estudios acreditado por el Estado. ***SÍ*** ***NO***



No más Prueba Enlace

8. **Se permitirá la creación de centros escolares particulares en la modalidad de cooperativas,** integradas por todos los trabajadores que se requieran para su funcionamiento, de acuerdo al artículo 123 de esta nueva constitución. ***SÍ*** ***NO***
9. **Las escuelas cooperativas podrán contar con apoyo estatal para los libros de sus estudiantes y material didáctico de los docentes.** ***SÍ*** ***NO***
10. **Los municipios y sus comunidades podrán contar con escuelas propias** de nivel básico, medio y superior. Y podrán diseñar sus propios planes de estudios de acuerdo a las necesidades y demandas de la población. ***SÍ*** ***NO***

DEL APROVECHAMIENTO EDUCATIVO

11. **Además del conocimiento de sí mismo y de las ciencias, del dominio de las artes y el enriquecimiento cultural,** los programas de estudios estarán diseñados para desarrollar en el estudiante los valores universales de respeto, honestidad, responsabilidad, ética del bien común, equidad de género, soberanía nacional, fraternidad, justicia, generosidad, tolerancia, derechos humanos, respeto a la naturaleza, y todos aquellos que propicien la sana convivencia entre los seres humanos y con el me-

dio ambiente. **SÍ** **NO**

12. La superación académica será para el enriquecimiento integral de la persona, así como para la construcción de una mejor sociedad, mas **el nivel educativo o académico no será motivo de discriminación ni de privilegios económicos o de ningún tipo por parte del Estado.** **SÍ** **NO**

13. **Todo estudiante que acuda regularmente al ciclo escolar, incluyendo los propios docentes y profesionistas en su actualización académica, deberá ser acreditado para el siguiente ciclo**; los docentes deberán capacitarse para aprovechar al máximo el potencial del estudiante. **SÍ** **NO**

14. **Ninguna calificación escolar se considerará reprobatoria. El Estado brindará servicio de regularización académica** para el estudiante que lo necesite, a fin de evitar la reprobación de asignaturas, la repetición de cursos, el arrastre de materias no acreditadas y la frustración personal. **SÍ** **NO**

15. Sólo la inasistencia escolar mayor al cincuenta por ciento del calendario escolar, podrá ser motivo de la cancelación del ciclo. En este caso, el Estado atenderá el rezago educativo, preferentemente dentro de los mismos planteles educativos. **SÍ** **NO**

16. Para fines laborales, todo título o certificado de estudios podrá ser sustituido por exámenes de capacidad, o en su defecto, y según las necesidades del oficio, el trabajador recibirá apoyo del estado en la capacitación de la labor que desempeñará dentro del centro de trabajo**.** **SÍ** **NO**

17. **Los adultos que no acudieron a la educación escolar, tendrán derecho a un certificado personal** de educación no escolarizada, mediante un examen que acredite los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos de manera autodidacta o por las experiencias de la vida, con la misma validez que un título académico y sin necesidad de títulos previos. **SÍ** **NO**



Mesa de información e inscripciones en el parque de Papantla. También se proyectan videos sobre Ayotzinapa

"Es muy difícil aprender de alguien con quien poco me comunico, mal me comunico o no me comunico;
"Es muy difícil aprender de alguien con quien no comparto tiempos, porque ni él ni yo los tenemos;
"Es muy difícil aprender de alguien en quien no creo;
"Es muy difícil enseñar, promover y acompañar el aprendizaje de las jóvenes y los jóvenes estudiantes si ha sido minada mi voluntad de aprender."

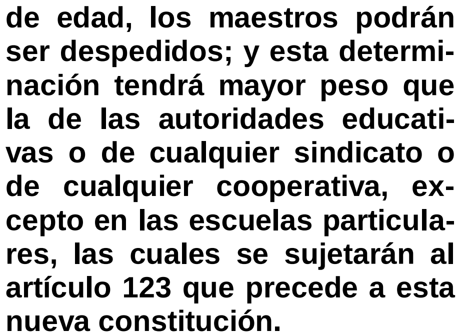
DANIEL PRIETO CASTILLO
http://www.escritoresyperiodistas.com/NUMERO31/alfonso.htm

18. Los estudiantes tendrán derecho a acudir a las escuelas más próximas a su domicilio, y del mismo modo los maestros tendrán derecho a trabajar en los planteles más cercanos.

DE LOS DOCENTES

19. **Las evaluaciones de los maestros serán para incentivar su preparación profesional** y nunca con fines de castigo o despido laboral. **SÍ** **NO**

20. **Sólo por solicitud de los padres de familia o tutores, o de los propios educandos con mayoría de edad, los maestros podrán ser despedidos; y esta determinación tendrá mayor peso que la de las autoridades educativas o de cualquier sindicato o de cualquier cooperativa, excepto en las escuelas particulares, las cuales se sujetarán al artículo 123 que precede a esta nueva constitución.**



21. El Estado garantizará una política de pleno empleo que asegure al docente despedido los más elementales derechos humanos. De esta manera el ejercicio de la docencia no será por necesidades económicas sino por libre elección. **SÍ** **NO**

22. Los maestros tendrán libertad de cátedra para propiciar el aprendizaje del estudiante, pero **se evitarán métodos basados en la competencia y comparación entre los estudiantes, o aquellos que denigren su dignidad y autoestima.** **SÍ** **NO**

23. La herencia y venta de plazas de docente queda prohibida en la nueva constitución. Los docentes con título de maestros o pedagogos, tendrán derecho y prioridad para la enseñanza, sin necesidad de mayores requisitos. Y, a falta de maestros titulados, toda persona con capacidad y voluntad de enseñar podrá hacerlo, previo examen y de acuerdo a los procedimientos legales. **SÍ** **NO**

24. **El estado propiciará las condiciones políticas y económicas para que los padres de familia y los medios de comunicación puedan coadyuvar en la labor docente**, mas nunca de manera obligatoria. **SÍ** **NO** ★

El pueblo no debe dialogar con el gobierno: Buscaglia

NO ES CASUAL QUE HAYAN ATACADO AYOTZINAPA

EXTRACTO DE ENTREVISTA CON EDGARDO BUSCAGLIA[1]

¿Crees que el movimiento que se está forjando está dispuesto a un diálogo con la política? Parecería que no quieren dialogar.

No, y no deben hacerlo. Debe haber un movimiento de abajo hacia arriba, que inspire a millones, e imponérselo al sistema político mexicano. Y cuando se ascienda con esta acción claramente definida y con el apoyo popular, te sientas con el poder político y les dices, como le dijo Mandela a De Klerk: "Yo no tengo nada que negociar. Soy simplemente un mensajero del pueblo".



Buscaglia: La Corte Interamericana de DH es controlada por el gobierno mexicano.

Ése fue el gran error del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: que se sentaron a negociar la agenda con el poder. Cuando en realidad hay que ir con una agenda al poder mafioso y decirle: "Ésta es la agenda popular, nosotros sólo somos mensajeros. O la implementas o de acá no nos movemos". Y paralizar al país pacíficamente. Y esta paralización, obviamente, le cuesta mucho dinero a la elite, a la sociedad caviar y a los corruptos legalizados... No van a salir a la fácil y espero que no cueste vidas, pero el cambio sí le va a costar mucho dinero a la elite. No obstante, ésa es la acción que debemos promover.

¿Dirías que el Gobierno ha decidido silenciar a los estudiantes de manera sistemática?

No te quepa la menor duda. La primera reacción instintiva de la bestia fue reprimir, a través de la tipificación penal de las manifestaciones genuinas y sociales, acusando a 11 estudiantes de terrorismo e intento de homicidio. Con total seguridad, ante cualquier corte universal de derechos humanos, esto es un abuso. Se está tratando de reprimir no sólo a través de la tortura, que ya es una práctica habitual en México, sino de la tipificación penal de la manifestación popular. Y si esto sigue así, se van a aglutinar las respuestas de otros países en favor de los estudiantes.

¿Crees que Ayotzinapa sirve como paradigma de lo que hoy ocurre en México?

Los jóvenes de Ayotzinapa, desde hace años, vienen desafiando y cuestionando al poder mafioso en Guerrero, y normalmente éste asesina a sus cuestionadores y a quienes desafían su poder. Ayotzinapa es un caso más. Pero no es un hecho casual, sino un episodio de reacción mafiosa frente a un grupo social que cuestiona al poder político mexicano.

¿Crees que es el momento de más esperanza en una reacción social desde que Calderón le declaró la guerra al narcotráfico?

Sí, en la medida que a los jóvenes de Ayotzinapa no los rodeen los actores que llevaron al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a negociar con Calderón. Si los comienzan a rodear y los llevan a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que es un órgano controlado por el Gobierno Mexicano a través de la Comisión, un foro judicial político, generador de recomendaciones pero que no genera sentencias ni condena a cárcel, puede paralizar el movimiento social y todo va a terminar con una solución negociada con las mafias mexicanas. El lugar natural para que Ayotzinapa tenga impacto, si vamos a usar una instancia supranacional, es la Corte Penal Internacional. ★

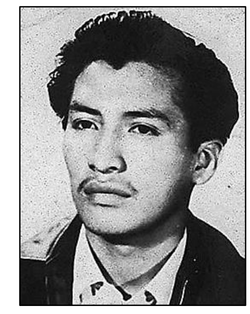
http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/biblioteca/entrevistas-y-charlas/item/2626-buscaglia-no-es-casual-que-hayan-atacado-ayotzinapa

[1] **Buscaglia** es Presidente del Instituto de Acción Ciudadana (México), Director del International Law and Economic Development Center, Investigador Principal en derecho y economía en la Universidad de Columbia (Estados Unidos) y Profesor Invitado de la UNAM (2012). Su trabajo como asesor de reformas judiciales y combate/prevención del delito organizado y corrupción, viene cubriendo - desde 1990 a la fecha - a 109 países de África, Asia, Europa, Latinoamérica y Medio Oriente.

¿Sabías que..?

(1938-1974)

el guerrillero Lucio Cabañas ingresó a la Normal Rural de Ayotzinapa, parte del sistema educativo socialista de Lázaro Cárdenas?



Escúchalo: http://multimedia.eluniversal.com.mx/n_audios/html/audio36494.html

"El papel de estraza que le daban para la masa lo usaba para sus apuntes, y compraba solamente el repuesto de la tinta de la pluma, y la acomodaba con unas varitas que amarraba con hilo" para poder escribir.

Se involucró en las luchas por mejores condiciones para los campesinos, contra la tala de bosques y en la destitución del gobernador Raúl Caballero por su corrupción y represión.

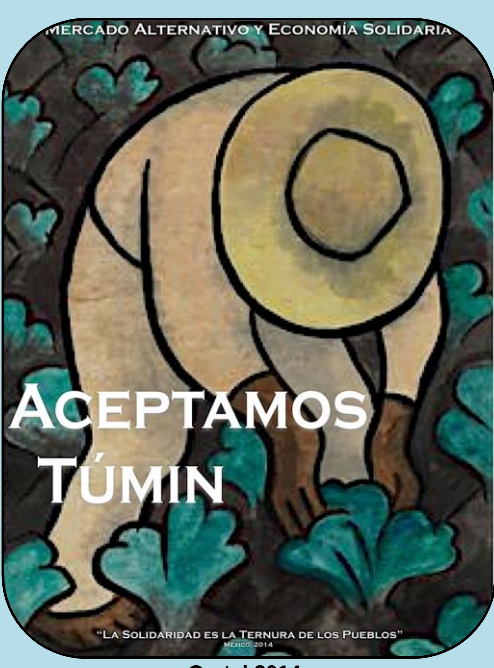
Lucio no quería tomar las armas. Sin embargo, la matanza en la plaza central de Atoyac, el 18 de mayo de 1967, lo arrojó a la subversión.

Después de secuestrar al senador Rubén Figueroa, Lucio fue asesinado por el ejército un 2 de diciembre de 1974, hace 40 años. ★

Ver LAURA CASTELLANOS, "Lucio Cabañas, bajo la mirada de la CIA", El Universal, 2 dic 2014. http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/lucio-cabanias-bajo-la-mirada-de-la-cia-1058697.html

EN ASAMBLEA ABIERTA

PRESENTARÁN NUEVO LIBRO DEL TÚMIN



Cartel 2014

El Mercado Alternativo Túmin, convoca a los participantes de este proyecto, y al público en general, a la asamblea abierta que tendrá lugar en el auditorio Teodoro Cano de Papantla, Ver., el sábado 13 de diciembre a las 10 a.m., a fin de presentar el libro "Aceptamos Túmin", escrito por la Junta de Buen Gobierno de este proyecto, recientemente editado e impreso por el proyecto Intersaberes de la Universidad Veracruzana.

Convocatoria
Sábado 13 de Diciembre 10 a.m.

También se presentarán los Talleres Constituyentes, convocados por la RUDH en la Huasteca-Totonacapan, los cuales se llevarán a cabo en Papantla y diversas comunidades de la región, a fin de repensar la organización social de nuestro país, desde la ciudadanía.

Terminaremos con una comida y un tianguis donde podrás comprar al 100% con Túmin. ★

Al natural, **Turismo Sustentable**

POR LAS TIERRAS DEL REY COLIMÁN

FRANCISCO JAVIER RAMOS

Estimad@s viajer@s, como lo hacemos desde hace 3 años, cerraremos el 2014 con un viaje a Colima y los pueblos mágicos de Tapalpa, Jalisco, y Pátzcuaro, Mich. Realizaremos el mismo viaje dos veces. Del **jueves 18 de diciembre por la noche, al martes 23**. Y **del jueves 25 por la noche, al martes 30**. El **costo** es de **4,400 pesos**, todo incluido: **4 noches de hospedaje** (ocupación doble): dos en Colima, otra en Tapalpa, Jalisco, y en Pátzcuaro, Michoacán, en el Hotel Los Escudos, ubicado en la **Plaza Tata Vasco**. Contempla autobús de lujo, transporte en lancha por el estero de Cuyutlán, Colima, y tranvía turístico en Pátzcuaro.



Juan Rulfo, en el centro de Comala: *Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo. Mi madre me lo dijo. Y yo le prometí que vendría...*

Incluye el acceso a todos los sitios de interés. En Colima: Acceso al **tortugario** (donde podríamos liberar tortuguitas, en caso de nacimientos), **Ecoparque de Nogueras**, Comala, **Museo Alejandro Rangel Hidalgo**, **Museo de Antropología**, **Centro Ecoturístico Laguna de Carrizalillos**, y **ex convento franciscano de Santa An**a, en Tzintzuntzan.

Siempre que sea posible nos alimentaremos con **comidas representativas de cada lugar**. Las 14 comidas también están incluidas en el precio, así como el pago de los guías locales.

Uno de los momentos estelares del viaje lo protagonizarán **músicos colimenses de gran reconocimiento**, quienes **nos ofrecerán un concierto** los sábados 20 y 27, e**n una capilla del Siglo XVII**, que fue parte de la gran hacienda de Nogueras, Comala, Colima, que hoy es parte de la Universidad de Colima.

Por las Tierras del Rey Colimán es un viaje por una de las entidades menos conocidas del país que no tiene pierde: paisajes de gran belleza natural, pueblos mágicos llenos de tradiciones, anfitriones que nos atienden con gran calidez, comidas sabrosas y típicas, así como experiencias únicas. Una maravilloso cierre de este año. Estaremos atentos a sus preguntas e inscripciones. ¡Hasta pronto! ★

Mayores informes: Al natural, Turismo Sustentable, Tel. 57 94 74 86. Francisco Javier Ramos Sánchez (Cel: 55 35 07 89 11). Yaudiel Díaz, viajesalnatural@hotmail.com

AUNQUE NO LO CREA...

ahora usted tendrá derecho a moverse. Y no de cualquier modo. El congreso legislativo aprobó una reforma a los artículos 11 y 73 de la Constitución para expedir leyes en materia de movilidad universal que permitiría a la autoridad "impedir la libre manifestación en las calles".

Deberían celebrar las marchas, ¿no cree usted?, pues aún los toman en cuenta. Cuando ya nadie proteste, entonces preocúpese la clase política, porque ya les llegó su hora. ★

MERCADO ALTERNATIVO

Iliana

Pan integral multigrano y hierbas. Granola. Pomadas y tinturas

ILIANA AMOROZ SOLAEGUI
Calle Cecilio Juárez esq. andador Cuauhtémoc, Ejido Guadalupe Victoria, Oaxaca, Oax. Tel. 951 194 78 52
iliana.amoroz@gmail.com

(Aceptamos Tumin)

MERCADO ALTERNATIVO

Tonatiuh

Documentales y talleres de comunicación comunitaria

TONATIUH DÍAZ GONZÁLEZ
Naranjos 806, Col. Reforma, Oaxaca. Tel. 951 547 83 46, palitroches@gmail.com

(ACEPTAMOS TUMIN)

MERCADO ALTERNATIVO

Colectivo Mujeres en Comunidad

TALLERES DE GÉNERO
EDICACIÓN POPULAR

Regiones de Valles Centrales (Oaxaca), Costa (San Juan Colorado) e Istmo (Ciudad Ixtepec). Oaxaca
colectivomujeresencomunidad@gmail.com

(Aceptamos Túmin)

MERCADO ALTERNATIVO

Grupo de Mujeres
Na´a siempre viva
Yoo Kua´a

Jabones, pomadas y tinturas de plantas medicinales

Calle Independencia s/n, Centro. San Juan Colorado, Distrito de Jamiltepec, región Costa. Oaxaca. Tel. 954 1323949
ruhtmg@live.com.mx
(AQUÍ SE RECIBE TUMIN)

MERCADO ALTERNATIVO

FabLab

TALLER ABIERTO OAXACA

Desarrollo de Tecnologia
maquinaria de uso público. Centro tecnológico de innovación social y sustentable

NAYE DE CERVANTES
Martires Rio Blanco 801-A Col. Aurora, Oaxaca, Oax
<cotriza@gmail.com>
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

Alicia

SANDALIAS TEJIDAS EN MACRAMÉ

ALICIA JIMÉNEZ
Oaxaca, Oax
zehecita@yahoo.com.mx
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

ACUPUNTURA

Mateo

DIGITOPUNTURA

MATEO ÁLVAREZ JUÁREZ
Miguel Hidalgo N° 6 y Casa del Túmin
Espinal, Ver. Cel. 7841272610

(Aceptamos Túmin)

MERCADO ALTERNATIVO

HARMONY WOODWAND

Harmony Woodwand, Soul Kitchen, Alimentos, Mercado Orgánico

Los capos 6, Xico, Ver., Tel.8130260,
dryadztree@hotmail.com

(Aceptamos Tumin)

MERCADO ALTERNATIVO

Jorge

Construcción Ecológica

JORGE VILLEGAS ÁVILA
Tel. 2281590632
jorgevillegasavila@hotmail.com, jorgevillegasavila@gmail.com.
Coatepec, Ver.
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

“Saksi Nakú”

COMIDA SALUDABLE Y MICRODOSIS

LAURA GARCÍA USCANGA
Fructuoso Hernández 20, Col. Salvador Díaz Mirón
Coatepec, Ver. Tel. 2281463512
yayasgaus@gmail.com

(ACEPTAMOS TUMIN)

MERCADO ALTERNATIVO

CYBER
CASTELL

INTERNET, IMPRESIONES, COPIAS FOTOSTÁTICAS, RECARGAS DE TELÉFONO

IRENE CASTELLANOS CRUZ
Colón 4, Espinal, Ver. Tel. 784 8812300
(Aquí se recibe 100% Túmin)

Kgosni Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y se devuelven originales. Se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualquiera que sean los fines y medios, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector.

Se publican anónimos si se temen represalias. *Kgosni* es autónomo y se sostiene de nuestra cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios gubernamentales. Depende de la sociedad civil consciente y organizada.

NO DEJE QUE LE REGALEN ESTE EJEMPLAR, COOPERE SI PUEDE.
kgosni@gmail.com, Cel. 784-1182691, www.tumin.org.mx ★

UN ANUNCIO EN ESTA PÁGINA SE INTERCAMBIA P0R 10 TÚMIN. SÓLO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO